



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## **A LA MESA DE LA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León y el Grupo Mixto a instancia del procurador José Sarrión, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### **ANTECEDENTES**

Pasados más de dos años y medio desde que ocurriera uno de los accidentes más graves de la historia de nuestro país, el accidente del tren Alvia 04155, a la desgraciada pérdida de familiares y amigos hay que añadir la desatención que han sufrido las familias por parte de las instituciones.

Un accidente con 80 fallecidos, 11 de los cuales vecinos y vecinas de Castilla y León, y 148 heridos, donde ningún responsable ha dimitido, y donde las ocultaciones del Gobierno actual y del anterior han sido constantes.

Tanto ADIF, como el Ministerio de Fomento así como RENFE han apuntado como único responsable del accidente al maquinista. Se trata de un accidente con causas múltiples, y donde existía tecnología para corregir los riesgos inherentes del factor humano, pero que sin embargo no funcionaba.

Una línea que se vendió como de Alta Velocidad, así lo informaba el BOE, las diferentes notas de prensa, y en la inauguración de la misma, es decir se vendió una línea con toda la tecnología y sistemas de conducción automática. Pero paradójicamente, cuando ocurrió el accidente, tanto el presidente de Adif, como el Secretario de Estado, declararon que no se trataba de Alta Velocidad, ya que perjudicaría a los contratos en el extranjero.

El accidente podría haberse evitado entre otras cosas si no se hubiera cambiado el proyecto original de 2010, modificaciones que se llevaron a cabo para adelantar la inauguración, también, si no se hubiese desconectado el sistema de conducción automática ERTMS en junio de 2012, siendo ya Ministra de Fomento Ana Pastor y lo más importante, si se hubiese atendido la advertencia de peligro del Jefe de Maquinistas.

Los familiares necesitan conocer la verdad de todo lo ocurrido y que se depuren las responsabilidades políticas correspondientes.

Además debemos prevenir accidentes futuros, y no deben primar las prisas de inauguración en cuanto a seguridad se refiere, como es el caso del tren de alta velocidad Valladolid- Palencia-León, donde se ha instalado un sistema de seguridad ASFA200



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

frente al estándar europeo ERTMS que reduce los fallos de factor humano, mejora la capacidad de la línea y evita accidentes como el que ocurriera en el descarrilamiento en 2013 del Alvia a Santiago de Compostela.

En el artículo 52.1 del Reglamento del Congreso de los Diputados adjudica la capacidad de creación de una Comisión de Investigación *“al Pleno del Congreso, a propuesta del Gobierno”*. Ya han sido varios los grupos parlamentarios que han solicitado la creación de esta Comisión de Investigación, lo que demuestra la necesidad de depurar responsabilidades políticas al respecto y que los familiares, así como las víctimas conozcan la verdad de lo ocurrido. Por todo ello, presentamos la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- **A que reciba a la Plataforma de Víctimas del Alvia para conocer sus demandas y reivindicaciones**
- **Solicitar al Gobierno de la Nación que encargue a una Comisión de expertos y técnicos independientes la investigación de lo ocurrido.**
- **Que exhorte al próximo Gobierno de la Nación a que promueva la creación de una Comisión de Investigación en el Congreso de los Diputados sobre el accidente del tren Alvia 04155 para depurar las responsabilidades políticas oportunas.**

Valladolid, 11 de marzo de 2016

El portavoz

Pablo Fernández Santos

El portavoz

José Sarrion Andáez